¿Hay VIOLENCIA INSTITUCIONAL instalada y naturalizada por años en el Profesorado de Educación Primaria del Instituto Superior de Formación Docente - Escuela Normal Nº11?

Durante el mes de Septiembre de 2025, el alumnado del Profesorado de Educación Primaria elaboró una encuesta anónima para la detección de situaciones de violencia institucional. La iniciativa se implementó debido a que eran muy numerosas las situaciones de violencia sufridas o presenciadas por el alumnado, a manos de algunas/os docentes de la institución. Si bien los detalles variaban, debido a la modalidad o instancia en que se habían ejercido las violencias, se podía intuir cierta regularidad, sobre todo en determinados espacios curriculares relacionados con las Prácticas Docentes, que funcionan como cuello de botella en las trayectorias educativas, dado que en múltiples ocasiones a las situaciones de violencia se sumaban la falta de acompañamiento adecuado y el consiguiente “fracaso” (o eventual abandono). El resultado pareciera ser en muchos casos el recursado de esas materias, en ocasiones hasta 2 y 3 veces, con lo que en promedio, en una carrera diseñada para cursar en 4 años, está llevando 8/ 9 años recibirse.

Ante lo repetitivo de estas situaciones, y entendiendo que no eran problemas individuales sino institucionales, el alumnado decidió elaborar un formulario de Google a fin de poder recabar, sistematizar, ordenar la información y accionar para terminar con estas prácticas tan dañinas para la educación, derecho que defenderemos siempre, también para nosotras/os.

La encuesta realizada (que estuvo abierta por menos de 1 mes y aún lo está para sumar nuevos relatos) arrojó resultados preliminares que se compartirán con la información sistematizada sin detalles a fin de preservar la identidad de las personas que valientemente dieron testimonios. Hubo respuestas tanto de gente que está actualmente cursando, como ya egresada de la carrera. Los relatos serán puestos de disposición de la justicia o reparticiones institucionales educativas que deberán investigar y poner freno a estas prácticas violentas y discriminatorias que vulneran derechos humanos, cuando estemos seguras/os que ya no podrán tomar represalias, como se ha hecho en múltiples oportunidades contra quienes reclamaron. Nuestro rol como alumnas es hacer público lo que sucede, dado que administrativamente desde hace años estas docentes vienen siendo repetidamente denunciadas, tanto por alumnas como por otras docentes, sin haberse hasta el presente tomado ninguna medida concreta para evitar que sigan sucediendo estas situaciones. Repetimos, situaciones que constituyen flagrantes violaciones a derechos humanos, como lo es coartar el derecho a la educación, por lo que la inacción por parte de quienes son autoridades responsables las convierte en cómplices.

A continuación, se compartirán los resultados preliminares:

-Ante la pregunta sobre si alguna vez algún/a **docente** utilizó su posición **para intimidar, amenazar, humillar o desacreditarte** públicamente el **90% contestó que sí**.

-¿Alguna vez recibiste comentarios **despectivos, irónicos, insultos, burlas o amenazas** por parte de algún/a docente? El **80% contestó que sí**

-¿Has sentido **miedo o ansiedad** de asistir a clases o rendir exámenes debido al trato de algún/a docente? El **100% contestó que sí.**

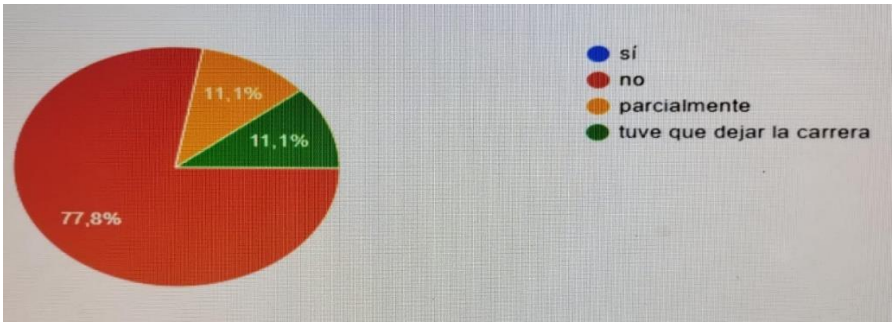
-¿Creés que en la carrera existe un **espacio seguro para denunciar** o hablar sobre estas situaciones? Más del **90% respondió que no**.

-¿Vos u otra/o estudiante realizaron alguna **denuncia formal** (escrita o verbal) sobre estos hechos? Casi el **50% refirió haber hecho algún tipo de denuncia.**

Algo más del 35% refirió haber hecho la denuncia en el rectorado (o a la vicerrectora). Casi un 27% a la Coordinación de la carrera. Luego hay menciones al Centro de Estudiantes, profesores y profesora FF (profesora recientemente jubilada, también señalada como una de las principales en el ejercicio de prácticas violentas).

-Ante la pregunta "¿Qué **respuesta** se recibió por parte **de la institución**?" el 26% refirió que se inició un proceso de diálogo o mediación. El resto de las respuestas versan entre **ninguna medida** o resultado, u **hostigamiento y persecución**.

-¿Sentiste que fuiste **escuchada/o, acompañada/o y protegida/o por la institución**?



-Sobre el tipo de **consecuencias** padecidas a partir de estas situaciones de violencia, más del 30 % refirió sufrir **ataques de pánico o ansiedad** en instancias evaluatorias. El **33 % decidió cambiarse de institución** y otro **33% abandonó la carrera.**

Es alarmante saber que, en gran medida, las personas que refirieron haber sufrido hostigamiento o persecución luego de manifestar de alguna manera las violencias padecidas, dejaron la institución (en caso de poder pagar un profesorado privado) o directamente la carrera. Estos hechos son fácilmente comprobables cuando se analiza el grave desgranamiento que lleva años teniendo lugar en la institución, sin que se abriera ninguna investigación para abordar la problemática. Es de igual modo alarmante escuchar y leer la cantidad de consecuencias relacionadas con padecimientos en relación a la salud mental que generaron años de exposición a estas situaciones. Personas que han sido forzadas a elegir entre acompañar a familiares enfermos con padecimientos terminales faltando por eso en alguna ocasión a la práctica de observación (y por eso perdiendo la cursada) o cumplir los 10 días de observaciones abandonando a sus familias, o concurriendo ellas/os mismos enfermos, sin importar si existen certificados médicos o demás instrumentos legales justificatorios de una

inasistencia. Esta inflexibilidad y apelación a la insensibilización para ser ”profesionales” deja en evidencia que los derechos son sólo para las docentes. Las estudiantes no pueden enfermarse o tener familia, como si no fuéramos también personas. Tema aparte es la cantidad de jóvenes mujeres que crían y maternan solas o con poca ayuda, para quienes ser docentes será la herramienta para mejorar la calidad de vida de su familia, por las que no se contempla ningún tipo de situación como enfermedad o cuidado de hijos/as.

En paralelo, ante la pregunta sobre el **recursado de materias** el 16% reportó no haber recursado. Pero el **35% recursó entre 3 y 4 materias** y por encima del **40%** reportó haber recursado entre **5 y 8 veces** materias. Estas son las consecuencias concretas de las malas prácticas docentes, ya que siendo un problema generalizado es evidente que se requiere hacer con urgencia un diagnóstico institucional para un posterior abordaje de estas problemáticas. **La institución es responsable**.

A continuación, se detalla someramente, de manera muy simplificada, menciones a profesoras particulares de las catédras relacionadas con las Prácticas. Se consignarán iniciales con algunas características, y mención del tipo de situación en la que están involucradas, sin especificar años ni detalles que posibiliten identificar a las víctimas. Cabe destacar que hay otras situaciones, más de carácter puntual, que involucran a algunos/as docentes y demás personal institucional, también a disposición de próximas investigaciones. La siguiente sistematización sobre estas 3 profesoras puntuales, se realiza así dada la cantidad y magnitud de las situaciones relatadas. Hubo inclusive una compañera que refirió **haber perdido un embarazo** como consecuencia del estrés padecido a manos de estas profesoras.

PROFESORA	SITUACIÓN
FF (recientemente jubilada)	Humillaciones en mesas de examen frente a tribunal y en las clases frente al alumnado, comentarios despectivos y muecas en clases e instancias evaluatorias, insultos, denigraciones públicas, silenciamientos, cortes de exposiciones e interrupciones violentas y estigmatizantes en instancias evaluatorias, permanentes acusaciones de irresponsabilidad ante el no cumplimiento de formalidades extremas por causas externas al alumnado (como paros o ausentismo de estudiantes por cuestiones climáticas en las prácticas), excesivo apego a las formalidades y exigencias sin sentido y antipedagógicas obsoletas, indicar recursado reiterado de materias por no llegar a cumplir formalidades desproporcionadas y obsoletas como x ej. entregar numerosas planificaciones a mano, entre otras. Criterios tecnocráticos o excesivamente positivistas desconociendo la evaluación en proceso. Inflexibilidad en considerar situaciones familiares o de salud, aún con certificado médico.
MB (en ejercicio)	Comentarios despectivos y muecas en clases e instancias evaluatorias, insultos, denigraciones públicas, silenciamientos, amenazas, cortes de

	exposiciones e interrupciones violentas y estigmatizantes en instancias evaluatorias, permanentes acusaciones de irresponsabilidad ante el no cumplimiento de formalidades extremas por causas externas al alumnado (como paros o ausentismo de estudiantes x cuestiones climáticas en las prácticas), excesivo apego a las formalidades y exigencias sin sentido y antipedagógicas obsoletas, insultos al alumnado por grupos de whatsapp y luego hostigamiento y amenazas de denuncias contra quienes compartieron la situación (en connivencia con FF y PI), indicar recursado reiterado de materias por no llegar a cumplir formalidades desproporcionadas y obsoletas como x ej. entregar numerosas planificaciones a mano, entre otras. Criterios tecnocráticos o excesivamente positivistas desconociendo la evaluación en proceso. Inflexibilidad en considerar situaciones familiares o de salud, aún con certificado médico. .
PI (en ejercicio, delegada gremial de gremio opositor)	Comentarios despectivos y muecas en clases e instancias evaluatorias, insultos, denigraciones públicas, silenciamientos, amenazas, permanentes acusaciones de irresponsabilidad ante el no cumplimiento de formalidades extremas por causas externas al alumnado (como paros o ausentismo de estudiantes x cuestiones climáticas en las prácticas), excesivo apego a las formalidades y exigencias sin sentido y antipedagógicas obsoletas, indicar recursado reiterado de materias por no llegar a cumplir formalidades desproporcionadas y obsoletas como por ej.entregar numerosas planificaciones a mano, entre otras, persecución y manifestación pública de que haría recursar, rehacer o rendir lo que ella quisiera, cuantas veces lo decidiera a determinadas personas, retención de carpetas y demás documentación personal de alumnas, traba de trámites de pase, exigencias discrecionales con tintes disciplinadores y discriminatorios, obligar a firmar documentación sin estar claro para qué, organizar eventos costosos o fiestas institucionales obligando al alumnado a pagar materiales sin posibilidad de opinar, exigencia de comprar “ropa adecuada”, encerrar personas en aulas para violentarlas sin testigos, gritar, agredir, insultar, victimizarse luego. Criterios tecnocráticos o excesivamente positivistas desconociendo la evaluación en proceso. Inflexibilidad en considerar situaciones familiares o de salud, aún con certificado médico. .

Es muy evidente el rol de personas particulares en las problemáticas descriptas, pero también lo es la connivencia e inacción de la mayor parte de quienes tienen responsabilidades institucionales. Las docentes que han violentado alumnas/os por años, claramente ya **no deben estar al frente de ninguna instancia evaluatoria, como medida urgente a ser tomada hoy**. A futuro cabrá atribuir las responsabilidades que quepan, ya que algunas de estas violencias constituyen incluso **delitos**, además de **evidentes vulneraciones a derechos humanos fundamentales**, como lo es el **acceso a la educación.**

Para graficar la magnitud de algunas situaciones se compartirán fragmentos de relatos, que, por lo general e inespecífico, no identifican a personas en particular, pero aportan a poder tener idea del tipo de violencias ejercidas por años por estas personas, y padecidas por cientos de estudiantes, muchos y muchas de quienes han dejado una carrera tal vez brillante y constructiva.

Las compañeras dicen…

”Nos obligan a dejar las carpetas de Prácticas con todo nuestro trabajo de planificaciones. No nos podemos quedar con nada.”

”Para talleres de prácticas y residencias, todo el tiempo firmamos y debemos asistir a esos talleres, no solemos leer lo que la profesora escribe en el cuaderno porque pensamos que es la "asistencia". Comenzamos a leer y nos dimos cuenta de que en realidad nos hace firmar otro tipo de notas en las que estamos "de acuerdo".

”Ir a charlas en UDPM, no importa el día, la hora, si trabajas en negro, si tenés hijos, te citan allá. A veces son excelentes charlas, muchas veces son muy confusas. Creo que nos citan para rellenar espacio y que la foto no salga vacía. No tienen un enlace relacionado con la materia que pide que vaya, por ejemplo en Historia Política Argentina. Materia de primer año del Profesorado de Educación primaria, en UDPM, corría asistencia, si estás corta con la asistencia tenés que ir. (...) Para qué? Que aporte a la materia .. nada que ver .. un tiempo tirado a la basura. Yo no pude ir, pues para mantener mi carrera tuve que ir a trabajar, y por culpa de eso ya mis faltas no me permitieron la promoción ... Y que puedo hacer .. nadie hace nada.”

“He sido "invitada con carácter obligatorio" a eventos en la sede de UDPM, a distintas charlas en el marco de procesos de los que nunca fuimos parte, con la evidente intención de llenar espacios.”

“No me atendieron cuando necesité hacer una nota para que el final me tomé la profesora con la que he cursado la materia de práctica, me dejaron libre en (materia de 2do año) porqué no estaba inscripta en el sistema y la bedel no estaba ahí para inscribirme la encontré recién a las 7 de la tarde y no quisieron inscribir para rendir mi último llamado ese día de diciembre, siendo que no era mi culpa lo que estaba pasando. Tuve que renunciar a mi derecho de rendir ese último llamado como regular.”

“(…) hay preferencias de personas para los directivos. No hay el mismo trato para todos y uno termina sintiéndose discriminados al surgir estos tipos de situaciones.”

“Por mi religión una vez me forzó a contestar preguntas fuera de la cátedra, para humillarme frente a los compañeros.”

“Creo que hay muchos docentes que se encuentran en la institución que mayormente les falta un poco más de pedagogía para su profesión, el hecho de acercarse más al alumno que querer humillar a uno de ellos.”
“Cuando solicite el pase para cambiarme de institución la Profesora PI ordenó a la Bedel que no se me entregue programas ni pase si no entregaba mi carpeta de Práctica de la Enseñanza.(…)”.

“Perder un embarazo a causa de los malos tratos y malos momentos en la institución”

“No todos los docentes, pero hay una gran mayoría que creen que imponiendo autoridad y miedo pueden enseñar. Todo lo contrario, los alumnos temen contestar. No fomentan un aprendizaje significativo, están formado docentes temerosos. Ni hablar de fomentar el pensamiento crítico. Futuros docentes con clases aburridas como las clases que recibieron durante su formación”

“(..) en la normal 7 años y fue una experiencia horrible, los profesores son cero empáticos y no te dan ninguna oportunidad, este año me cambie al colegio porque ahí no me fue muy bien y me harte de la situación de injusticia que se vive ahí. Muchos que estaban ahí ahora se cambiaron al colegio por mejores oportunidades.”

“Durante años los alumnos de la normal estuvieron callados POR MIEDO, HABLO POR TODOS AQUELLOS ALUMNOS QUE DE ALGUNA MANERA NO TIENEN VOZ, no tienen voz, no tienen voz..... Lo que tienen es miedo , miedo a sufrir consecuencias y ser perseguido por los siguientes años y No aprobar más!!! Porque eso pasa hablas , te querés expresar libremente y no aprobás nunca más”

“Hay que cambiar en los docentes la forma de comunicar las cosas, no siempre atacando al estudiando o tratándolo de menos. Hay que MOTIVAR y sobre todo ENSEÑAR , que es lo que menos hacen.”

“Creo que la institución aparte de tener un desgaste en cuanto a su estructura física .. también tiene bajos niveles de empatía con los alumnos, no importamos al sello de la institución. En realidad ¿Que se puede hacer para mejorar la institución? .. y muchas cosas .. primero que estaría buenísimo que los profesores de materias troncales tengan una visión de lo que nos sirve para enseñar a la primaria, parece que es una universidad que nos forman para después egresarnos y no saber qué hacer en las aulas .. y debería (en especial de práctica), estén orientadas por maestros que tienen una experiencia directa con la escuela, la realidad es que nos enseñan tarde como hacer un informe, como hacer planes, como moverte en las aulas y resulta que te hacen sentir que es tu culpa el que no sepas lo que ya deberías saber con tus 5 años de carrera .. que triste .. te estresa más esa organización que no se ve .. te mandan a las prácticas de una punta de Eldorado a la otra punta de Eldorado. No hay empatía, muchos piensan que cagamos plata , otros piensan que solo tenemos una materia en el profesorado. Las materia

promocionales te la fregan en la cara con 7 y centésimas para que veas que perdiste.. te tenés que matar para promocionar (práctica especialmente) .. es triste .. cuántos alumnos más se tendrán que ir, dejar la carrera y cambiarse de escuela por estás similares situaciones, se preguntan porque será ..pero saben bien Porqué. A ellos le pagan sueldo todos los meses nosotros tenemos que masticar si podemos o no lograr la materia. Es un quilombo, la institución .. sin decir también que las otras carreras también de la Normal buscan su espacio en aulas porque no hay espacio ... Para que entonces implementar más carreras si no pueden con todo ...Me voy a terminar yendo .. como se fueron otros lamentablemente."

"Creo que es sumamente importante que esto sea llevado a una reunión obligatoria de solo alumnos que puedan contar personalmente todo en anonimato y agregar que son muy sumisos la mayoría no se animará y ya muchos dejaron la carrera o se fueron a otra institución, por ende somos muy pocos se debe de actuar ya. Se debe de dar más ayuda ser más flexibles con los alumnos poder tener oportunidades de mesas especiales dependiendo la situación de cada uno, para no tener que pasar 9 años para recibirse. Práctica de 1 y 2 poder volver a tener que observar 5 días nomás ya que la mayoría trabaja y la situación económica del país ya saben cómo está. Las prácticas de 3 por favor es un crimen según mis compañeras yo todavía no llegué, son 15 planes los cuales no se enseñan hacer y hay que adaptarse según la profesora o sea un plan según le guste a una y otro según le guste a la otra, te van a observar las 2 titulares y a parte la jefa y nunca están de acuerdo debes hacer todo para un 8 en el cual dependiendo de la profesora como MB no llegas y tenés que volver a hacer 3 años para lograr pasar esa práctica de 3ro. Las carpetas se la lleva PI según para que no se copien las alumnas, no sé con qué derecho o reglamento hace eso. Y bueno muchísimas cosas más"

"Mis compañeros me insultaban, me humillaban cada vez que íbamos a exponer, yo estaba embarazada y ese estrés casi hizo que pierda a mi bebé. Por lo cual tuve que abandonar la carrera. Me encantaria poder continuar."

"Varias compañeras cuentan y temen denunciar por las amenazas de la profesora MB, q ella en un grupo de whatsapp por error insultó a sus alumnas (mandó un audio insultándolas q era para otro grupo en el q hablaba mal de sus alumnas, al parecer), y luego del revuelo, pidió disculpas para luego amenazar con procesos judiciales a quienes reenviaron el audio "por manchar su nombre". La mayoría recursó o dejó la materia, incluso la carrera. En estos hechos PI y FF también colaboraron para acallar a las estudiantes y encubrir a MB".

"Desde la vestimenta , hasta por los tipos de materiales de trabajo (se sufre violencia)".

"Algunos profesores en las mesas de examen, de práctica 2 humillaron mucho a una compañera y fue muy feo. Después de eso no quise rendir esa materia."

“He presenciado varias situaciones en que las profesoras PI, FF y MB maltrataban verbal y psicológicamente a alumnas por supuestos diferentes motivos. Por "hablar mal, de manera no adecuada a una docente", por cometer errores, en muchos casos llegando a humillar e insultar alumnas/os, haciendo comentarios como "yo no entiendo cómo llegaron hasta acà", en relación al bajo nivel que según ella tenían en gral los trabajos También he visto como MB y FF se burlaban de alumnas por letras "mal hechas" o errores en carteleras, o en los cuadernillos de caligrafía (q son un maltrato en sí mismos). Otros malos tratos muy frecuentes fueron los de prácticamente disfrutar al dar notas como 7.96 diciendo cosas como "qué lástima que te faltó poco para promocionar. Nosotras no regalamos nota". Claramente se desconoce la evaluación en proceso, trabajar sobre el error y el cuidado de la dimensión afectiva del sujeto que aprende (en este caso, nosotras).”

“He presenciado en varias oportunidades Situaciones en que PI menospreciaba a compañeras, con exigencias de vestimenta y otras formalidades sin sentido, humillándolas públicamente, frente a coformadoras inclusive. Permanentemente amenaza con consecuencias poco probables según normativas no siempre claras, de no cumplir determinados requisitos, muchas veces sin sentido, hasta caprichosos. Es prácticamente un acoso lo que realiza sobre las practicantes en todos los niveles, generando una excesiva ansiedad y poco espacio para lo pedagógico y creativo del proceso de prácticas. Promueve prácticas arcaicas, ya caídas en desuso aún en la mayoría de las escuelas del país, como las planificaciones a mano. Retiene ilegalmente carpetas de alumnas (esto en acuerdo con FF y MB) para q las alumnas "no se copien"... Es decir, q no puedan escribir el texto q ellas mismas han producido. FF MB y PI tienen prácticas disciplinadoras sin criterio pedagógico alguno. Son conductistas, tecnócratas (apego a la nota numérica) y profundamente autoritarias y violentas. La mayoría de sus clases no promueven ningún aprendizaje crítico, no utilizan el constructivismo (eso es general en la institución, casi tanto como la no preparación de las clases).”

“En ocasiones presencié el maltrato verbal y malas formas de contestar y dirigirse a mis compañeros de aula, lo cual perjudicó mi relación académica con los demás docentes, generando temor de preguntar en clase sobre el tema referido a la materia, como así también cuestiones administrativas que necesitamos ser informados muchas veces por ellas.”

“Sí, he escuchado y pasado por una situación desagradable cuando la docente mencionada anteriormente, irónicamente dijo que los alumnos que presentaban un certificado médico no tenían el derecho de recuperar el parcial. En su ironía dijo que pagamos un certificado médico. Tenemos el derecho de recuperar los parciales si no estamos bien de salud. Eso es abuso psicológico y abuso de poder.”

Es triste todo lo que se lee, y más saber que es una mínima parte de todo lo padecido en nuestra querida institución. Institución que debería ser un ámbito amoroso de aprendizaje constructivo, teniendo en cuenta la dimensión afectiva siempre. Cuesta entender los motivos de tamaña escisión entre las hermosas teorías que se estudian y las prácticas docentes, que deberían ser la aplicación de esas teorías, la manera privilegiada de enseñar, la vida misma de la educación. ¿Qué se enseña y qué se aprende? Las prácticas docentes de hoy son performativas de las de aquellas personas que se están formando. No se aprende lo que no se vive. Si queremos ser docentes íntegras, respetuosas de los derechos y las subjetividades del alumnado, necesitamos docentes que nos traten de la misma manera. Queremos aprender disfrutando, tal como queremos enseñar a futuro. Educar no es disciplinar. Exigencia no es crueldad. Hay mucho por mejorar y es en ese sentido que hacemos este aporte.

Hacemos nuestras las palabras del pedagogo brasileño Paulo Freire, ejemplo que queremos emular:

"Lucho por una educación *que nos enseñe a pensar y no por una educación que nos enseñe a obedecer."*